



MARTINSA-FADESA, S.A. (en adelante *MARTINSA-FADESA*) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Con motivo de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de MARTINSA-FADESA, se adjunta información sobre la Junta del día de hoy:

EL Quórum de asistencia de la Junta ha sido del 61,482% del capital social, habiéndose adoptado los acuerdos por unanimidad de todos los asistentes en los términos propuestos por el Consejo de Administración y cuyos textos fueron comunicados oportunamente a la CNMV y están disponibles en la página web de la compañía www.martinsafadesa.com.

Igualmente adjuntamos el discurso a la Junta del Presidente.

En Madrid, 24 de junio de 2010.
D. ANGEL VARELA VARAS
Secretario del Consejo de Administración